DECRETO N° 1.809/2.023.
CONCORDIA , 19/12/2.023.

VISTO el decreto N° 1.787/2.023, y;

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario de tipeo se detalló equivocadamente el número de Legajo de la Agente Municipal Roxana Beatriz RONCO, Legajo N° 1143.

Que a fin de efectuar la corrección pertinente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCORDIA

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Modificar el número de legajo de la Agente Municipal Roxana Beatriz RONCO, **Legajo N° 1143**, inscripto erróneamente en el Decreto N° 1.787/2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Magdalena Bata de Urquiza
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA